CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







GAU1107115P4 Registro Federal de Contribuyentes

GRUMARMEX AUTOS Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14100244682 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TAPACHULA, CHIAPAS A 28 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:				
RFC:	GAU1107115P4			
Denominación/Razón Social:	GRUMARMEX AUTOS			
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE			
Nombre Comercial:				
Fecha inicio de operaciones:	11 DE JULIO DE 2011			
Estatus en el padrón:	ACTIVO			
Fecha de último cambio de estado:	12 DE JULIO DE 2011			

Datos del domicilio registrado					
Código Postal:30798	Tipo de Vialidad: CARRETERA (CARR.)				
Nombre de Vialidad: LIBRAMIENTO SUR PONIENTE	Número Exterior: KM 0 700				
Número Interior:	Nombre de la Colonia: BUENOS AIRES				
Nombre de la Localidad: TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TAPACHULA				
Nombre de la Entidad Federativa: CHIAPAS	Entre Calle: 4A AVENIDA SUR				
Y Calle: CARRETERA ANTIGUO AEREOPUERTO	Correo Electrónico: amarin@dichisa.com				
Tel. Fijo Lada: 962	Número: 628-1100				

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado d	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-
	Contribuyer	ente l	Localizado					

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		11/07/2011	
4	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta no exceda \$150,000.00		01/08/2019	
2	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	15	01/08/2019	
3	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	15	01/08/2019	
5	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas		01/08/2019	
6	Comercio al por menor de otros vehículos de motor	5	01/08/2019	

Regímenes:					
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin			
Régimen General de Ley Personas Morales	11/07/2011				

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/07/2011			
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	11/07/2011			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/07/2011			
Declaración informativa anual de intereses pagados a las personas físicas. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	11/07/2011			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	11/07/2011			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	11/07/2011			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/07/2011			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	11/07/2011			

Página [2] de [3]





Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/07/2011
Entero de retenciones de ISR por intereses. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/07/2011
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	11/07/2011
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/07/2011
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2012
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	01/08/2019

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/28|GAU1107115P4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| B7qJyLr4VOzxn1ZIZTvNfnd3JEPJFEpdZ+ynps2Vpsh01b5cfjRinO56lyIVV8a9/iURS+o60QO2wvxXHv//JgnPvrhe hvobMhFgIFY/ne1SzTwlynGakYkzKE/4wQgF27jNBGP6ggHzkKcAi99g/4Ywd45bls+BaypZA6PFj1s=







